PRECIOS DE SUSCRIPCION

Elche, un mes. 0'50 pts.
Fuera, trimestre. 2'00 >
Número suelto DIEZ céntimos

Redacción y Administración:
Canalejas, 38

CION

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑOI

ELCHE 20 SEPTIEMBRE 1931

NUM. 8

Nuestros Diputados en el Congreso

Vicente Hernández Rizo, Relojero

PALACIO DEL CONGRESO

CORTES CONSTITUYENTES, 1931

Querido Nicasio: Lamento los lamentos que en tu última exhalas y los cargos injustos que me haces. Como el traer a cuento la ayuda económica que ha luengos tiempos me prestaste. Ya sabes que solo soy Diputado, y, por màs contorsiones que hago, no puedo alcanzar ningún momio. Están todos acaparados por los demás compañeros, y no es que no estès bien recomendado al compañero Largo para que nos largue un cargo en los nuevos comités mixtos que se van a crear. En el número de aspirantes tenemos el cuatro mil y pico, y creo que seremos de los primeros. Ten paciencia, pues las cosas no se presentan como uno desea, y de las mil pesetas que me corresponden como Diputado, llevo adelantadas tres mensualidades, pues al ocupar un escaño, no es el hecho material de sentarse cosa baladí, sino muy importante, ya que hay que hacerlo bien vestido y bien comido.

Mi nombre todavía permanece inédito a causa de la férrea disciplina de nuestro partido que nos reglamenta hasta la manera de an dar. De no ser así, ya estaría convertido en un personaje de moda, y, como por encanto, vendrian a mí las prebendas. Y la tuya no te iba a faltar. Pero todo se andará.

Como en el proyecto de Constitución no hay ningún artículo que centes. trate de relojería, que, como sabes, es mi fuerte, no he podido dar la hora. Y los cuartos, que son los que a tí te interesar, tampoco los leite en puedo dar.

Confío que en plazo muy breve mi nombre goce del placer inefable de la fama, pues estoy trabajando intensamente, y con un èxito superior al de Indalecio, en la creación de un grupo dentro de nuestra minoría, que, de salir a flote mis proyectos, ha de ser nuestra felicidad.

Tendrás noticias de que muchos Diputados, faltos de sentido práctico, desean que una vez aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, terminen su actuación las Cortes Constituyentes y se celebren nuevas elecciones para Cortes ordinarias. Sería una ruina si tal criterio prosperase, y mi labor tiende al fin de proponer que las actuales Cortes pasen a ser ordinarias, lo más ordinarias posible. Propondrè, pues, al Congreso que hasta el año 40 no se moleste al cuerpo electoral, explicando que este está cansado y no conviene marearlo. Deben durar, por lo menos, diez años, tiempo suficiente para hacer la felicidad de España. Ya somos legión los que asi opinamos, y si algunos de los jefes se opone a nuestros propósitos, la disciplina del partido va a dar más que hablar que el Estatuto de Cataluña.

Si, como espero, triunfa mi salvador proyecto, el sueldo que disfruto en ésa servirá para dar satisfacción a tus deseos, pues con diez años de Diputado por delante, habrà para todos.

Tengo en preparación el discurso de los diez años; en la primera ocasión, cual fruto de mis entrañas, lo lanzaré al hemiciclo. Y si el

parto es feliz, y el vástago tiene vida, mi efigie aparecerá en toda la prensa, mi fama será eterna, y 470 españoles pondrán mi retrato en la cabecera de su cama.

Cuando España sea feliz, será porque todos los españoles lo sean, y como por algunos tiene que empezar, seamos nosotros los primeros.

De fracasar, me convertirè nuevamente en simple ciudadano y tendrè que hacer mi vida ordinaria, siguiendo la conducta de siempre, pues no me forjo ilusiones de representar nuevamente a la provincia de Córdoba, a no ser que me haga torero.

Un abrazo del amigo y camarada,

Hernández.

Madrid, Palacio del Congreso, 9-9-31

Reputamos como apócrifa la carta que antecede, por múltiples razones, y una de las más poderosas, que nos hace ponernos en guardia o en su lugar descanso, es la forma cautelosa, artera, de haberla hecho llegar a nuestro poder. Uno del Único, con nocturnidad y alevosía, ha introducido este falso documento en nuestro despacho, en conjunción con otros propios de nuestro trabajo.

Afirmamos de manera rotunda y terminante que esta carta no es auténtica; en cuanto al sindicalista que aprovechó la complicidad de nuestros sirvientes para cometer tal felonía, que no se apunte un éxito, pues esa carta ramplona, taimada e inmoral, digna de un anárquico-sindicalista, será repudiada por todas las personas decentes.

Nosotros conocemos palmo a palmo la vida de nuestro paisano el diputado D. V. Hernández Rizo, y hemos gozado con inusitado deleite en la lectura de sus brillantes artículos publicados en CRESOL, de Madrid, tan llenos de donosura y gracia Su estilo, impecable, es de gran escritor, destacándose su firma entre la de los maestros Ortega y Gasset, el bueno, Pérez de Ayala, Valle Inclán, Pérez Escrich, Luis de Val y «Rienzi».

Ademàs, toda la prensa de España publica los maravillosos discursos que pronuncia a diario en nuestro Congreso, llenos de enjundia liberal y democrática, pletòricos de sana doctrina y ahitos de soluciones concretas para el porvenir de nuestra Patria. Por eso reputamos como apócrifa y falsa la misiva que comentamos, pues es un hecbo probado que en el poco tiempo que lleva de diputado nuestro paisano, D. V. Hernàndez Rizo, ha adquirido un gran prestigio intelectual, fruto de su vasta cultura y honrado proceder.

A. Lapuerta del Corral

En el número próximo:

Nuestros Diputados en el Congreso

Don Julio M.ª López Orozco

por A. Lapuerta del Corral

Nuestra "Festa" es declarada Monumento Nacional

Nuestros lectores conocerán ya la sensacional noticia. El «Misterio de Elche» ha sido declarado Monumento Nacional, encargando su conservación y la pureza de sus futuras representaciones a la Junta Nacional de Música.

Reciente está nuestra campaña en pro de la «Festa». Los elementos «avanzados» de Elche se oponían hogaño a su representación por entender que el precioso drama sacro-lírico era una antigualla que debía desterrarse, «arrinconándola en el cuarto de los trastos viejos»».

No estaban hechos malos trastos los que así «discurrían».

El caso es que sin la oportunísima creación de la Comisión Popular de Fiestas y la propaganda activa que ésta desplegó, alentada por el sentir del pueblo, Elche hubiera pasado por la vergüenza de interrumpir las representaciones del «Misterio» ja título de pueblo progresivo!

La ignorancia de ciertas gentes es verdaderamente encantadora, y, sin embargo, son ellas quienes piden y toman el gobierno de Elche, aprovechando debilidades censurables, para ponernos a todos en ridículo, para probar con hechos que no tienen la menor idea de ninguno de los asuntos que afectan a una población de 40.000 habitantes.

La declaración que acaba de hacer el Gobierno es una réplica contundente al desacierto, al sectarismo y a la ignorancia crasa de los elementos que nos rigen. No obstante, como magnífico colofón a la actitud municipal observada con motivo de la última representación de la «Festa», el miércoles pasado y al leerse el Decreto que eleva a aquella a la catagoría de Monumento Nacional, hubo un concurrente a la sesión a quien se le ocurrió proponer lo siguiente: que el Ayuntamiento telegrafíase al Ministro dándose por enterado de la distinción hecha en favor del «Misterio»:

¡Por enterado! ¡Cómo si en vez de un honor se hubiese recibido la noticia de la merecida destitución de ciertos concejales!

Y es que el despecho no puede permanecer oculto. Es que ciertas personillas son incapaces de experimentar el sentiniento de grandeza que acompaña a la declaración del Decreto ministerial, porque les importa un bledo la historia, el nombre y el porvenir de Elche. Ellas se proponían solamente alcanzar el acta para satisfacer vanidades y recoger lo que se pudiera...

Frente a tales elementos que ahora devoran silenciosamente el dolor de su fracaso, frente a los condenados a contener su rabia, está Elche entero, Elche, que celebra y agradece de todo corazón la disposición del Ministro, porque de ella espera sacar honras y provechos.

No necesitamos nosotros expresar cuánto nos ha satisfecho el Decreto. Pero estamos obligados a manifestar nuestra gratitud al Ministro de Instrucción de Pública y a D. Oscar Esplá, cuya intervención en el asunto, entusiasta y meritoria, merece destacarse.

Como complemento de esta información, nos complacemos copiando a la letra el sensacional Decreto. Dice asi:

«Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

DECRETO

Es norma de las Democracias modernas el velar por el prestigio y conservación de las manifestaciones de carácter artístico que por tradición están vinculadas a un sentimiento popular; y más todavía, cuando la categoria de aquellas manifestaciones alcanza los grados supremos del arte en un reducido número de ejemplares, que son universalmente reconocidos como casos únicos por su significación histórica.

Tal ocurre en España con el drama litúrgico popular llamado «El Misterio de Elche» o «La Festa .

La importancia en la historia del teatro lírico es tan grande, que el estudio y comentario de su partitura y de su libreto ocupa capitulos enteros en la historia de la música universal. Es un caso espléndido de inspiración folklórica. Su origen se remonta al siglo XIII y es el único ejemplar vivo de nuestro primitivo teatro lírico que tiene la particularidad, entre las producciones del género en esa época, de ser enteramente cantada. Puede, pues, considerarse como un antece-

dente de la ópera, que apareció tres siglos y medio más tarde en Italia.

Su valor artístico es excepcional, no sólo por la belleza original de sus melodías primitivas, de aquella época citada, sino también por su magistral modificación polifónica hecha en el XVI por los maestros Ribera, Giner Pérez y Vich.

Esta reforma, llevada a cabo por estos eminentes polifonistas, ofrece la singularidad de estar inspirada en la cadencia popular levantina, tratada en los corales con una elevación de concepto que, en momentos como la escena de la «Judíada» y en el llamado «Ternario», la alianza entre el elemento litúrgico y el folklórico está tan perfectamente realizado, que no encuentra equivalente entre toda la producción polifónica del XVI.

Aparte de los historiadores de la música que le dedican capítulos enteros al famoso drama de Elche y de los musicólogos extranjeros que lo han estudiado, en España se han ocupado de la obra, con élogio superlativo los maestros Pedrell, Turina y Esplá, debiéndose a éste último la revisión efectuada en el año 1924, por la cual, la obra se representa desde entonces completa, incluyéndose de nuevo en ella la hermosa «Judía da», que había sido suprimida durante más de medio siglo.

Son los propios hijos del pueblo de Elche los que representan y cantan anualmente «La Festa», cuyas melodías se transmiten tradicionalmente de padres a hijos, pues aunque existe la partitura o «consueta» del drama lírico, la mayor parte de los que intervienen como intérpretes no saben música.

La representación constituye, pues, una de las fiestas populares de la más alta prosapia artística que exis ten actualmente en el mundo, y causa, con justicia la admiración y el respeto de cuantos artistas y eruditos de todas partes-españoles y extranjeros-acuden a presenciar este espectáculo único. Pero n ientras en otros países se fomenta oficialmente cualquier manifestación de arte popular, aunque no tenga en modo alguno la significación estética e histórica de nuestro drama musical de Elche, éste, abandonado hasta ahora a los escasos recursos técnicos de sus organizadores locales, va llenándose

de impurezas con la intromisión de elementos extraños a su peculiar sentido; y con peligro de ir perdiendo poco a poco en sus interpretaciones la primitiva grandeza que le ha dado fama universal. Esto ocasionaría un perjuicio a nuestra cultura y al arte en general; pero también un daño de carácter económico, por cuanto la audición anual del «Misterio» es—y puede serlo más todavía—un legítimo motivo de atracción para el turismo; y por tanto una fuente de ingresos.

Por todo lo expuesto el Gobierno de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º El «Misterio», del siglo XIII, conocido por «Festa de Elche», se declara monumento nacional.

Artículo 2.º Siendo una función de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos fomentar el cultivo del folklore nacional y enaltecer las manifestaciones artísticas de tradición popular, y por otra parte, organizar espectáculos y fiestas que tiendan a despertar en el pueblo los más nobles y levantados sentimientos estéticos, se encomienda a dicho organismo la misión de conservar el «Msterio de Elche», tomando las medidas que juzgue oportunas para que el famoso drama lírico, en sus representaciones sucesivas, mantenga su eminencia artística y su carácter popular.

Dado en Madrid a quince de Septiembré de mil novecientos treita y uno.—El Presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá-Zamora, y Torres.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

"RICA" SOCIEDAD ANDNIMA

Trenzados e Hilados de Yute

BILBAO

REPRESENTANTE

Sucesor de Torres Hermanos Elche

83626232525253268

Lea V. LA OPINION

LA OPINION

tián Canales Mira Perceval, 15; Pascual Parreño Sempere, 20; Juan Marco Vidre, 25; Antonio Castaño Torres, 5; José Pastor Pérez, 15; Conde de Casarrojas, 50; José Pascual Urbán, 15; Peña Argentina, 75; Maria Pascual Agulló, 10; Sociedad «El Progreso», 50: Ramón Botella Brú, 50; Nuevo Club, 50. J. Buch Sevestre, 50; Cristóbal y Francisco Parreño, 25 Excelentísimo Sr. Conde de Torrellano, 100; Juan Ibarra Agulló, 70; Centro Industria Alpargatera, 250; Varios vecinos Calle Carretera Alicante, 39; Francisco Brotóns Ruiz, 240; Manuel Martínez Magro, 55; Juan Más Ruiz, 10; Teresa Berenguer, 15; German García (Valencia), 10. Otros ingresos (*), 426'85. TOTAL, 16.937'25.

(*) Debido al poco tiempo que ha tenido la Comisión para recaudar donativos y organizar el cartel de fiestas, habrá quedado algún donativo sin que se le haya pasado recibo y esta omisión será rectificada tan pronto se nos indique que no figura en la lista, pues estas 426'85 ptas. son procedentes de estas omisiones.

RELACIÓN DE GASTOS

Pascual Segarra, sus facturas Marcial Torres, su factura Imprenta Moderna Matías Gonzálvez Fuegos y Alborada Vicente Albarranch, castillo bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	Pesetas 650 13'50 26 98'50 1000 78 100 50 60 125 80 80 80	Pesetas 788
Marcial Torres, su factura Imprenta Moderna Matías Gonzálvez Fuegos y Alborada Vicente Albarranch, castillo bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	650 13'50 26 98'50 1000 78 100 50 60	788
Marcial Torres, su factura Imprenta Moderna Matías Gonzálvez Fuegos y Alborada Vicente Albarranch, castillo bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	13'50 26 98'50 1000 78 100 50 60 125 80	
Imprenta Moderna , Matías Gonzálvez , Fuegos y Alborada Vicente Albarranch, castillo ,	26 98'50 1000 78 100 50 60 125 80 80	
Matías Gonzálvez > . Fuegos y Alborada Vicente Albarranch, castillo	98'50 1000 78 100 50 60 125 80	
Vicente Albarranch, castillo bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	1000 78 100 50 60 125 80	
Vicente Albarranch, castillo bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	78 100 50 60 125 80	1288
bombas de aviso alborada Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	78 100 50 60 125 80	1288
Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	100 50 60 125 80 80	1288
Eduardo Leguey, globos Cayetano Penalva, vallado para la Palmera Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	50 60 125 80 80	1288
Cantores Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	125 80 80	1288
Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	125 80 80	1200
Antonio Esteve, Apóstol S. Juan José Jaén ternario Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	80	
José Jaén sternario Antonio Marco sternario José Martí sternario Adrián Ruzafa sternario Pedro Vives sternario Francisco Torres sternario Ildefonso Cañizares sternario Sternari	80	
Antonio Marco José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	80	
José Martí Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	72,	
Adrián Ruzafa S. Pedro Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	XII.	•
Pedro Vives Santo Tomás Francisco Torres Ildefonso Cañizares	200	4
Francisco Torres . Ildefonso Cañizares .	100	
Ildefonso Cañizares >	60	
	60	
V _i cente Maciá >	60	
Francisco Vives >	60	
Francisco Guilabert, Araceli	7 5	-
y gratificación	25	
Francisco Marco, conductor judios	60	- 13°
Antonio Miralles, judio	60	
* avisos ensayos «	25	-
Joaquin Sánchez Belmonte, judío	60	- / -
> > por cantar todos los solo		
José Vicente, judio	60	
Juan Beamut >	60	*
Vicente Almela >	60	
8 judios improvisados el día 15 a 20 ptas.	160	
Laureano Blasco, cantar salves	20	
* * María muda	5	
Francisco Rodríguez > >	5	1-
Juan José Espinosa, Angel almohada	2'50	- 1
Claudio Miralles	2'50	
Ramón Campello, Padre eterno	25	1.0
Tiples Araceli y coronación	225	
María Cantadora	75	
Angel Mayor	225	
Viajes a Murcia, Crevillente y Valencer (niños)	55	*: *:
José Jaén, cantar salves	50	
Ginés Vaello, Maestro de Capilla	500	St. Che
» gratificación	100	7.8
Lorenzo Pomares, bajar en la Araceli el día 10	10	
Al Sr. Alcalde, por la diferencia de nómina en lo	os	1
	1-	
 cantores que dejaron de salir y con destino al Pa 	380	1900
 cantores que dejaron de salir y con destino al Pa tronato local de Obreros sin trabajo 		* *
tronato local de Obreros sin trabajo	60	
Iluminaciones	DIL	
Iluminaciones José Marimón, su factura farolitos	2000	
Iluminaciones	2000 1207 ' 20	3357'20

SUMA ANTERIOR		2257(20
SUMA ANTERIOR Músicas y canto		3357'20
Popular Coro Clavé, cantar una misa	150	7
Concurso de rondallas, premio	50	
Jaime Valero, dulzainero	100	
Banda Unión Musical de Crevillente	2000	2300
Gastos diversos		
Obsequio al Sr. Gobernador Civil, Oscar Esp	lá y	
acompañantes	184'55	lutture _
Viaje Guadalest invitar a Oscar Esplá por Sres.	Pé-	
rez Soto, Pascual Oliver, Aldeguer y Asencio	0,00	
Viaje a Valencia gestionar Angel Mayor, Sres.	Ri-	
poll, Espinosa y Vaello	0.00	
Correspondencia: cartas y telegramas	30°25	
Franco. Vicente: 3 dependientes 3 días en Igle	esia 45	
Alquiler sillas para Santa María	50	
Hmnas. Clarisas: confección 3 corbatas orfeon	es 40	
Joaquín Román: comida presos	58'95	
Rafael Javaloyes: sus facturas gastos Festa	470	
Vte. Cayhuelas: sus servicios reparto program	nas 25	2. 3.
Juan Segarra: automóvil gestionar banda Monfe	orte 25	4 44 2
Nuevo Louvre: cinta Moharé para corbatas	- 23'80	
Miguel Francés: Auto Murcia busca niños cant	ores 80	
Jaime Valero: » Crevillente contratar bar	nda 12	
Hermanas Carmelitas: adornar palmas	30	
Hospital Civil: comidas extraordinarias	100	Se prison
Casa Asilo:	150	
José Bernad: > presos	35'20	Q 4 4 4
Juan Cartagena: automóvil y almuerzo Sres. I	Ra-	
baza y Aldeguer a Murcia	72	
Vicente Agulló: automóvil a S. Juan gestionar	ac-	
tuación de don A. Ruzafa	30	
Alfredo Rico: cuerdas guitarra	2'90	*
Francisco Sánchez: portería cielo	18	
Almacenes Parreño: cinta seda palmas	69'50	
Pedro Miralles: automóvil Alicante traer farol		
» » gestión cortar carre		1
Arístides Botella: cuerdas arpa y guitarros	6'75	
Salvador Roman: organista	80	64.
Campaneros tres parroquias	140	
Antonio Pérez: manutención niños cantores	468	
José Martí: confección zapatos y sandalias	65	
Pedro Vives: confección tablado Virgen	60	
Antonio Parres. 8 días trabajos 2 hombres	96	X Male
Matías Pizana: sus servicios repartos progran		¥-
carteles y guardia Virgen	104	
Francisco Palomares: peluquería apostolado	125	
Manuel Soler: confección tablados	250	
	75	
David Rico: cinco hombres aposentedores	328	. *.
Vicente Leguey: Sastrería apóstoles y judíos		
4'300 kgrs. oropel a 40 ptas		
Cayetano Pena've: trabajos montura cielo y	540	
vicios del Angel Tomás García: dulces y refresco a estos opera		
Manuel Hernández: manchador órgano	10	*
Francisco Vives: sacristanes	30	1
Salvador Sansano: botones Casino, sus servic	cios 25	
Adelardo Llopis: Oropel de Alemania	61'85	-
Asunción Albarranch: vestir ángeles Pedro Gonzálvez: cordeles	15	
Diego Serrano: sus servicios	25	
Enrique Penadés: su factura	111	, <u>j</u>
	27/50	2901'35
* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	37:50	
Imprimir hoja relación cuentas Importan los Gas		15.478'45

IMPORTAN LOS INGRESOS. 16.937'25

* GASTOS. 15.478'45

Sobrante, pesetas 1.458'80 a disposición del futuro Patronato de La Festa.

NOTAS: El sermón del día de la Virgen y el de la octava, fueron gratificados con 700 y 50 ptas. respectivamente, por la altruista y bondadosa dama doña Asunción Ibarra, Viuda de Revenga.

Todos los comprobantes de estas cuentas están a disposición del que quiera repasarlos en casa del secretario D. Francisco Espinosa Gómez.

Elche 1 Septiembre 1931.

LA COMISION: Antonio Ripoll Javaloyes, Francisco Espinosa Gómez, Juan Pérez Soto, Antonio Hernández Pérez, Diego Pascual Oliver, Vicente Verdú Banquells, Alberto Asencic Gonzálvez, Antonio Antón Morell, Juan Orts Román, José Fluxá Pomares, Ramón Miralles Pérez, Miguel Pomares Perlasia, Porfirio Pascual Pascual. Antonio Ibarra Peral, Ramón Falcó Antón, Tomás Aldeguer Lloret, Juan Sansano Ibarra y Antonió Rodríguez Gimènez.

Comisión Popular de las Fiestas en honor de la Virgen de la Asunción, Año 1931

RELACIÓN DE INGRESOS

Ripoll Hermanos y Compañía, 250 pesetas; Antonio Peral Díez, 100; Iosé Más Díez, 100; Antonio Chilar, 50, Vicente Serrano, Serrano, 150; Hijo de Vda. de J Maciá, 200; Los Antones S. A., 100; Sucesor de Torres Hnos., 100; José Soriano Soler, 50; Vda. de J. Arronis, 340; José Mást Aznar, 50; Antonio Hernández Pérez, 150; Excmo. Sr. D. José Cosidó, 25; Alfredo Javaloyes, 25; Ramón Falcó, 100; Manuel Vicente Maciá, 25; Francisco Selva Lucas, 25; Francisco Manchón Cremades, 10; José Sanchez Mayanés, 25; Salvador Sansano Galiana, 5; Hijos de Pascual Martínez, 25; Casto Torregrosa, 15; Francisco Rodríguez Jiménez, 5; Pascual García Brotóns, 15; Jaime Samper Moreno, 15; Diego Hernández, 10; Rosendo Vidal Garcia, 25; Jaime Valero Antón, 3; Pedro Rocamora Ruiz, 5; Vda. de Lorenzo Maciá, 25; Vicente Antón Agulló, 25; Diego Brú Gomis. 5; D.ª Antonia Ruiz de la Escalera, 100; Acequia Marchena, 50; Alfredo Sánchez Torres, 25; Manuel Antón Selva, 100; Pilar García de Lara, 35; Jeremías Pastor Pérez, 25; Jaime Pomares Perlasia, 15; Salinas del Bras del Port, 100; Vda. de Antonio Requena, 20; Ildefonso Cañizares, 10; Vicente Sáez, 15; Tibi, Soler y Micó, 25; Vicente Leguey Antón, 10; Galvañ, Quiles y Rodríguez, 50; Pablo Piñol Aznar, 10; Vicente López Maciá, 10; Caracena, Más y Rizo. 25; Miguel Belso Canals, 2; Juan Orts Serrano, 5; Antonio Gomis Vicente, 15; Rafael Ibarra Canals, 5; Esplá Hermanos (Sastres), 10; Excma. Sra. Condesa de Luna, 300; Antonio Segarra Rodríguez, 25; Antonio Peral Agulló, 50; Francisco Doló-Diez, 50; Vda. de Antonio Ripoll, 100; Santiago Valero, 25; Vicente Pascual Tello, 10; José García Ripoll, 25; Manuel Pascual Urbán, 50; Vicente Fuentes Sansano, 25; Anita Ceva Alexandre, 500; Paquita Ceva Alexandre, 50: José M.ª Ceva Alexandre, 50; Antonio Torres Serna, 15; Manuel Miralles, 10; Vicente García Mora, 10; Carteros de Elche, 30; Hiladora Ilicitana, 250; Francisco Guilabert (Cervecería) 75; Carlos Antón Pastor, 10; Marcelino Sánchez Verdete, 25; Casino de Elche, 600: José Botella Pastor, 10; José Serrano Quiles, 15; Andrés Soler Navarro, 5; Acequia Mayor, 200; Enrique Ceva (Madrid) 25; Herederos de D.ª Mariana Brú, 250; Santiago Antón Selva, 35; Rafael Blasco Llebrés, 5; Manuel Lucerga Hernández, 25; José Orts Ferrández, 5; Daniel Fenoll Follana, 50; Ernesto Llofriu Claris, 50; Francisco Rico Peral, 25; Ambrosio Martínez Torres, 5; José Ceva (Madrid), 100; Gaspar Romero Martínez, 5; José Tarí Navarro, 10; Agustín Ariza, 50; Vda. de Miguel Pérez (Roquet), 15; Joaquín Fuentes Hernández, 10; Antonio Ibarra Canals; 5; Un Ilicitano, 15; Ferrández y García, 50; Ramón Ibarra Antón, 25; José Guilló Soler, 10; Rafael Ruiz Garcia, 10; Carlos Pascual Sánchez, 5; José Tello Belso, 5; Andrés Quiles Mora, 5; Sr. Cura de San Juan, 25; María Pascual Vicente, 5; José Orts Castaño, 5: Vda, de Antonio Peral, 10; Maria Mollá Brotóns, 5; Matías Boix Agulló, 5; Teresa Lloréns Boix, 5; José Garcia Mora, 5; José Román Asencio, 10; José Antón Martínez (Jaén), 25; Francisco Mora Samper, 10; Diego Serrano Selva, 5; César Fayos Monto, 15; Pascual Román Torres, 25; Maciá, Sansano y Gonzálvez, 150; Aguas de la Alcoraya, 50; Ramón Campello Martínez, 50; Pedro Sempere (Lavadero) 10; josé Román Orts, 5; José M.ª Ruiz Chorro, 5; «Rica S. A., 50; Vicente Galiano Antón, 15; Julio M.ª López Qrozco, 50; Señorita Pepita López Orozco, 25; Excmos. Marqueses de Torre Carrús, 50; Ramón Peral Irles, 100; Hijo de Manuel Peral, 100; Banco Español de Crédito. 100; Banco Internacional de Industria y Comercio, 100; Banco Central, 100; Banco Popular de los Previsores del Porvenir, 100; María Valero Martínez, 10; Manuel Clement Mateu, 5 Antonio Cerdá Serrano, 15; Vicente Castaño Martinez, 10; Miguel Román Torres, 10; Ginés Fenoll Gadea. 5; José Diez Hidalgo, 5; Franco. Antón Tarí, 25; José M.ª Antón Tari, 15; Andrés Serrano Selva, 250; Joaquín Román (Fonda) 100; José Sansano Mora, 100; Vda. de Francisco Vicente, 100; Antonio Bonete Romares, 25; Diego Ferrández Díaz, 100; Ricardo Parreño (Almacenes), * 75; Ferrández y Compañia, 250; Antonio Garcia Sánchez, 15; Manuel Maciá, 20; Francisco Pérez Segui, 25; Ladislao Orts, 50; Diego Irles, 50; José M.ª Castaño, 25; Tomás Brotóns, 25; Nieves Pérez, 10; Pascual Valero, 5; Imprenta Moderna, 5; Manuel Román, 15; Marcial Torres, 5; José Campello, 25; Gntonio Sempere Brotóns, 15; Manuel Pomares Ceva, 25; Vda. de Vicente Castaño, 50; Aurelio Coquillat, 25; Rafael Beltran, 10; Hijos de Jaime Brotóns, 50; Sastrería Lozano, 25; Francisco Clement, 10; Diego Alonso, 10; Gaspar Parreño, 15; Sixto Marco, 5; Antonio Peral Irles, 320; Luis Torres, 25; Tomás García, 40; Leopoldo Gonzálvez, 50; Vda. de Diego Ripoll, 100; Rogelio Fenoll, 100; Joaquin Santos, 100; Unos devotos de la Virgen, 50; Miralles y Sempere, 250; Joaquín Garrido, 25; Rafael Espuch, 100; Luis Roman (Veterinario), 5; Joaquín Torregrosa, 10; José Campello Román, 25; José Escobar, 50; Francisco Picó Ripoll, 10; Gonzalo Antón, 25; Teresa, Asunción y Josefa Antón, 25; Clemente Sánchez Meca, 25; Antonio Serrano, 15; Vda. de F. Quiles, 15; Andrés Román, 10; Miguel Román, 5; Pedro Quiles. 25; Santiago Bordonado, 25; Vda. de A. Tari, 100; Pascual Agulló, 7; Francisco Mollá, 10 Salvador López, 25; Agustín García (Valencia), 10; Asunción Ibarra de Revenga, 250; Emigdio Tormo, 25; Gervasio Torregrosa, 10; José Bernad, 75; José M.ª Pomares, 8; José Casanova, 50; Pascual Segarra, 15; Antonio Rocamora, 100; Salvador Sansano Serrano, 10; Antonio Erades, 15; Luis Castell, 25; Josefa Ferrández, 5; Gervasio Valero, 25. Blas Orts, 50; Hijos de J. Quiles, 40; Francisco Castaño, 25.

Miguel Roldan. 5, Antonio Fuentes, 10; Antonio Torres, 25; Maria Campis, 5; Julio Montó, 5; Antonio Moreno, 10; Diez Hermanos, 50; Viuda de Tomás Marco, 10; Viuda Canals y Albarranch, 15; Alfredo Leguey, 15; José Martínez, (Vicario Cox) 10; Vicente Bernad, 25; Una Devota, 10; José y Juan Bernad, 75; José Javaloyes Orts, 5; Rafael García, 10; Deogracias Ceva, (Alicante) 5; José Juan Orts, 50; José Barceló, 27'40; José Gómez Valdivia, 25; Compañía General «Singer», 25; José Martínez Tari, 5; Cura del Salvador, 25; Viuda de Pascual Antón, 290; Victoriano Sánchez, 15; Carmen y Teresa Castaño, 10; José Chorro, 10; Juan Ayala, 10; Enrique Pastor, 10; Julio Gómez, 10, Antonio Sempere Maciá, 25; Joaquin Pérez, 60; R. Niñoles y P. Torres, 20; Mariano S. Rojas, 15; José García Alberola, 15; Pedro Fernández Morate, 5; Ignacio Llacuna, 5; Viuda J. Vicente, 2; José Fluxá, 75; Andrés Botella, 25; Carmelo Serano, 50; Viuda de E Vidal, 75; Diego Pascual Urbán, 15; Alejandro Guillén, 100; Más y Sánchez, 50; J. Marcos Grau 100; Juan Boix Alemañ, 5; Jerónimo Antón, 25; Gaspar Quiles, 15; Valero y Compañía, 25; Vicente Quiles Pérez, 5; José Pérez Serrano, 25; José Domenech, 50; Vicente Bañón, 25; Pomares y Serrano, 100; Viuda de Vicente Pérez, 250; Juan Ferrer Orts, 200; Sebastián Ribera, 200; Vicente Boix, 50; Diego Martinez Sánchez, 50; Matías Gonzálvez, 25; Manuel Pomares Ibarra 75; Antonio Segarra, 5; Viuda de Juan Magán, 10; Francisco Alemañ, 15; Santiago Botella, 15; Concha Rico, 25; Antonia Diez, 5; Celestino Ceva, 10; Francisco Maciá Vidre, 25; Manuel Martinez Cutilla, 10; Alejandro Sansano, 25; Viuda de P. Segarra, 12; Jerónimo Bernal, 25; Conde de Almodóvar, 25; Dolores Bañón, 10, Josefa Pomares, 10; Concepción Fluxá, 10; Adelardo Llopis, 10; Gines Quiles Blasco, 5; Cura de Santa María, 25; Balbino Barceló, 25; Asunción Javaloyes, 50; Diego Miralles Serrano, 5; Salvador Sansano Nadal, 25; Carlos Antón Román, 25; Carlos Antón Boix, 25; José Agulló Blasco, 15; José Peral Agulló, 10; José Pomares Perlasia, 25; Asunción Cosidó, 10; Andrés Castaño, 50; Mateo Jaén Torres, 5; Concepción Verdaguer, 25; José Antón Agulló, 75; Francisco Ferrándo, 25; Manuel Ruiz Bordonado, 10; Manuel López Quereda, 10; Ramón Campello Sempere, 10; Francisco Gonzálvez Buigues, 5; Iuan Bta. Javaloyes López, 15; José Martinez Pérez, 10; Josefa Jaén Torres de Vazquez, 5; Jerónimo Sánchez Pascual, 20; Josefa Pascual Agulló, 5; Luis Sala Seller, (Novelda) 25; Ecxmo. Sr. Duque de Bejar, 125; Encarnación Torregrosa Sanchez, 5; Jaime Torres Gomis, 5; María Valdés de Hernández, 100; José Ramos Jaén, 25; Sebastián Torregrosa Carbonell, 25; José M.ª Soler Agulló, 10; Angela Ant.a Martinez Valero, 10; Antonio Pastor Pérez, 10; Julio Sánchez Gómez, 5; Tomás Alonso Blasco, 25; Leocricia Asencio, 25; Consuelo Folqués, 5; Un Devoto de la Virgen, 120; Juan López Ferrer Moreno, 50; Manuel Torres Jiménez, 100; Francisco Serrano García, 5; Ramón Botella Calvo, 25; Prudencia Calvo de Botella, 25; Juan Orts Miralles, 50; Sebas-

CION.

0 ptas

Sobre el intervencionismo obrero en las industrias.

Constitución que elabora el Parlamento, dice que el Estado reconoce actualmente la propiedad privada, pero procederá de un modo gradual a su socialización.

Siendo esta una profesión de fé socialista, no es extraño que en al gun Ministerio se prepare una legislación que responda a este ideario. El Ministro del Trabajo tiene ya planteado el Control Obrero, como primer paso hacia un intervencionismo obrero en las industrias, cuya consecuencia no ha de ser otra que la participación en los beneficios, medio este de realizar algunos de los ideales socialistas. Hasta la minoria de la derecha republicana, es decir, el sector más moderado de la República, aboga por la participación de los obreros en los beneficios y en la gerencia de las empresas.

No se pretende en estas lineas desmerecer la teoría socialista, ni mucho menos negar a los obreros el derecho legítimo de aspirar a que su bienestar aumente, fin este que persiguen todos los nuevos sistemas de retribución del trabajo, salarios elevados y mano de obra barata. Se trata sí, de presentar para su resolución algunas dificultades, y hacer algunas observaciones sobre cuestión tan sencilla para muchos.

Con motivo del IV Congreso internacional de Organización Cientifica del trabajo, Willian Greeen, Presidente de la «American Federatión of Labor, envió a los delegados del mismo una comunicación. En ella expresaba entre otras cosas el entusiasmo de los obreros norteamericanos por los congresos que fomentan la organización científica en Europa, siendo altamente entusiasta del principio de que la prosperidad de las empresas ha de descansar en la perfecta armonía entre el capital y el trabajo, e indicaba, como faceta de esta armonía, la cooperación de los obreros en la dirección técnica de las fábricas.

Esta comunicación fué contestada por H. Le Chatelier, uno de los primeros impulsores de la O. C. T. en Europa, y en uno de sus párrafos escribía:

Mr. Green, en fin, se hace muchas ilusiones sobre la posibilidad de una cooperación activa de los obreros en la dirección técnica de las



Representante exclusivo para la provincia de Alicante

Alberto Asencio Gonzálvez.-Canalejas, 22-ELCHE

fábricas. Parece que no se duda de la complejidad de la industria moderna en que la menor operación exige la intervención simultánea de múltiples fenómenos mecánicos, físicos y químicos, cuyo conocimiento indispensable necesita, exige, largos estudios de antemano. Los ingenieros a quienes hoy incumbe unicamente la responsabilidad de los métodos de trabajo, han consagrado por término medio treinta años de su existencia en adquirir la instrucción necesaria: veinte años, desde los cinco a los veinticinco en los centros de enseñanza, más un periodo variable de nuevos estudios al tiempo de ejercer su profesión. La formación del obrero es en general diez veces menos, pues consagran unicamente diez años en instruirse, desde los cinco a los* quince años y en una edad en que el trabajo es mucho menos fructuoso que hacia los veinte años.

»Que es preciso procurar desenvolver la competencia de los obreros es ciertamente, muy deseable, aunque no es posible más que para los que quieran rendir el esfuerzo necesario. Los hay en efecto, pero dejan de ser obreros, pasan a contramaestres, luego sustituyen al ingeniero y pueden en fin llegar inclusive a la dirección de los negocios. Las objeciones hechas a la intervención de los obreros en la dirección técnica de las fábricas, no se refieren más que al obrero medio, al que no ha procurado elevarse por encima de su primitiva condición.

be hacer algo y procurar elevar su nivel social. Se pueden tener en cuenta sugestiones interesantes que son capaces de suministrarnos, sobre ciertos detalles prácticos de su oficio; explicarles el mecanismo del funcionamiento de la industria a la

cual pertenecen y estimular, en fin, su actividad intelectual, ayudarles a instruirse por medio de la lectura, poniendo a su disposición obras técnicas bien redactadas etc.

Esperemos a que los obreros americanos, después de haber dado el primer paso hacia la sumisión a las leyes económicas, no se detengan en tan hermoso camino y acabarán por reconocer la inutilidad de los esfuerzos encaminados a poner en juego las leyes de la naturaleza. Todos los parlamentos del mundo podrán ponerse de acuerdo para decidir que en lo futuro los cuerpos materiales tendrán menos peso, sin que por esto ni uno solo pierda ni un miligramo del suyo. Y lo mismo hay que decir de las leyes económicas. Las cosas son lo que son y no lo que nosotros podamos desear que sean. Ante todas las ilusiones sociales en que se nos quiere sumergir solo queda el respeto sin cesar a la frase de Galileo: «E pur si muove.»

Asi expresa su pensamiento uno de los que más agradecimiento merecen de las clases trabajadoras europeas por el perfeccionamiento de los métodos de trabajo. Alguien que puede

con verdadera competencia dictaminar sobre esta cuestión.

Y ahora sería del mayor interés conocer en qué razones de competencia fundamentan sus argumentos los que abogan por esta modalidad del intervencionismo.

¿Lo decidirá acaso, una votación?

José García Ferrández

Ingeniero

Elche 18-9-31.

José Maynou

Lonas, Piqués y Tejidos Novedad

CANET DE MAR (Barcelona)

REPRESENTANTE

Sucesor de Torres Hermanos Elche

ur ur ser estuggratica — argiimos para consolar a la enferma

Sastreria - LOZANO - Pañeria

MENÚ

TOS

no

OC:

nm

001

ue

ide

al

an

do

io

er

REPORTAJE DE SECANO

La «Festa», por orden de no se quién, ha sido declarada Monumento Nacional. ¡Bien hecho! Asi lo ha reconocido el pueblo entero que, por sus Sociedades artísticas y culturales, ha mostrado al Ministro su agradecimiento. Se piensa en una próxima representación del drama sacro jeh! lírico, con todas las de la ley, es decir, añadiendo algo de lo que le falta y suprimiendo iclaro es! todo lo que le sobra. Purificación absoluta. Sin Curas en el tablado que, a más de no hacer falta en la representa ción, ofenden la vista de algunas personas; con mejores trajes para los actuantes, o por lo menos, mejor planchados, y con un poco de tela para los que pensaban suprimir la «Festa», todo arreglado. Lo triste---diràn algunos-es que declaran Monumento Nacional una obra basada en un motivo religioso, ¡Quién lo había de decir! ¡En estos tiempos!

Se dice que muy pronto va a funcionar en nuestro pueblo el Instituto, que se instalarà en el local propiedad de las Monjas Clarisas, edificio magnifico eon vistas al exterior y... al interior, dotado de todos los adelantos modernos, amén de un confort envidiado por las dueñas, y por los que, o por nuestra edad o por nuestra ideología, no podemos estudiar en un edificio que es, sería o fué de Monjas.

Se anunciará para en breve el concurso a Cátedras, y para la construcción de mesas y bancos... de paciencia. Con ésta y una caña, todo se puede andar.

Sesión Municipal del 16 de Septiembre

—¡Oiga Sr. Pérez! Hoy miércoles, vaya V. a la barberia, que lo afeiten y lo monden, y, acto seguido, al Ayuntamiento. Se necesita una información seria y veraz. Ya tiene labor para el día.

Y Pérez, este trozo de infeliz que no sabe decir que no, cumple al pie de la letra lo que le ordena su Director.

Entramos en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento en el momento preciso de abrirse la sesión. Hay sitio en abundancia, lo mismo en los bancos del público que en los siliones que deben ocupar los señores concejales, pues, por lo visto, hoy no hay miuras, y el pueblo, al darse cuenta de que no habrá hule, se abstiene, y no llega a la media entrada. Como para perder.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior con un sonsonete desagradable, y tan de manifiesta mala gana, que parece como si estuviera rezando el rosario. Dormitamos, y al terminar la lectura, todos contestan: Amén.

Lée después varias solicitudes para realizar obras; unos, enlucir la fachada, hacer un remiendo; otros, poner una teja, limpiar una sotana o un sótano, no entendimos bien, y así, hasta lo infinito.

Mientras se da lectura a estas solicitudes, observamos

Nuestro Alcalde, en su poltrona, está tranquilo, sereno, como los chicos que van a la escuela y se saben perfectamente la lección. Algunos concejales saben leer, pues mientras el secretario da lectura al acta, están hojeando «La Traca». La minoria socialista, en pleno. De los radicales-socialistas, solo hay cuatro gatos, es decir, cuatro concejales: los señores Rabaza, Brufal, Agulló y Serafinito. Y, a propósito de Serafinito. Ahora que están de moda las suscripciones, bien se puede hacer una para comprarle al concejal Serafin una americana. Y si no tiene bastante con una americana, una alemana, que es más gorda, pues nos parece de muy mal gusto el que asista a la sesión puesto de babi. No va a pasar de concejal de la rueda, o de la segunda serie.

Mañana mismo se, le puede ocurrir al Sr. Brufal asistir a las sesiones con traje de futbolista, o al compañero Serrano Ruiz, lucir la indumentaria de boxeador, y la verdad, nos inquieta tanta democracia.

La Libertad, La Democracia y los conejos.

Se discuté una moción sobre el arrendamiento de los montes propiedad del Ayuntamiento a una sociedad de cazadores. Intervienen en esta discusión casi todos los concejales. Al asunto no le vemos la punta hasta que el Sr. Hernández nos la hace ver. En un discurso mas largo que un día sin comer, nos entera de que la democracia y la libertad, en lo que se refiere a los conejos, ni una se puede aplicar en toda su extensión, ni la otra se puede dar, porque se hace mal uso de ella Lo dice con dolor de corazón, pero lo dice, y argumenta con muy buen sentido y aplastante lógica. Si se declaran libres los montes propiedad del Municipio, para que el ciudadano que quiera pueda ir a cazar con toda libertad y democracia, no va a quedar ni rastro de un conejo, siendo una ripor esas. Varios compañeros de minoria se oponen a todo arrendamiento, ni a reglamentación alguna, pues ya que manda el pueblo, que haga éste lo que le dé la gana.

El Sr. Román interviene y su intervención nos produce congoja: bueno que digan tonterias los concejales inexpertos; aunque ello no tenga disculpa, tiene pase; pero que el Sr. Román quiera que se indemnice a los propietarios colindantes, por si algún conejo se come una higuera...

Con dejar alguna libertad a los cazadores de conejos, no dejan uno ni para muestra. Pueden estar tranquilas las higueras y los que están encima de ellas.

Intervienen tratando de los conejos casi todos los concejates, y tan
enfrascados y pelmazos estaban en
'ese asunto trivial, que el Sr. García
Alberola, un poco indignado, tuvo
que llamar la atención de todos, advirtiendo que estaban perdiendo el
tiempo lastimosamente. Prosperó,
por fin, el criterio del Sr. Hernandez,
no sin realizar éste grandes esfuerzos, pues se veía impotente para
contener y encauzar la incapacidad.

Como ha sido una sesión soporífera, dormilona, sin nada de relieve, el informador está a la misma altura, y, si alguien se salva de la mediocridad, es el concejal socialista, señor Maciá.

Es posible que nos equivoquemos, pero el Sr. Maciá es el intelectual de nuestro Ayuntamiento. Interviene en todo, está constantemente en el uso de la palabra, •dicho se está» que muy acertadamente.

En una de las múltiples intervenciones suyas, y estando en el uso de la palabra el Sr. Hernández, la pide nuestro hombre para aclarar, y tal traza se da el Sr. Maciá, «dicho se está», que el Sr. Alcalde y Hernández se miran y mutuamente piensan:

—Este nos va a dar la noche. Hasta que el Sr. Rodríguez, perdiendo su tranquilidad habitual, agitó la campanilla y tuvo que exclamar:

-¡Compañero Maciá; V: no aclara nada, lo está enturbiando todo.

Y Maciá, «dicho se está», enmudeció.

Se lée un proyecto para el año 2000. Se trata de hacer la Alpujarra del mismo ancho de la calle Capitan Lagier. El público, aburrido, presiente que esto va a ser peor que lo de los conejos y desfila silenciosamente. Nosotros hacemos lo mismo.

Nuestra impresión es muy deplorable en cuanto a la constitución de nuestro Ayuntamiento; el Sr. Hernández, se va a ver de todos los colores para poder encauzar a algunos de sus compañeros, proeurando que hablen de lo que entiendan. Observamos que muchos tienen afán de demostrar su incapacidad.

De la mineria radical-socialista, llevaron la parte hablada y sonora les Sres. Rabaza y Serafinito. Agulló y Brufal actuaron de Marías mudas. Fueron los más acertados.

En lo poco que vimos actuar al Sr. Alcalde, causó en nosotros grata impresión, y reconocemos que fue una ligereza el que un periódico local dijera que la Alcaldía de Elche le vendría ancha a Manolo Rodríguez. Después de Pascualet, el Sr. Rodríguez es un Canalejas.

Lo que si se puede afirmar es, que el cargo de concejal le viene estrecho a la mayoría de ellos.

Pérez, el infeliz

CION.

0 ptas

LUIS BROTONS FRANCISCO GUILABERT

Maquinaria y material eléctrico en general REPRESENTANTE EN ESTA DE LA

ATWATER KENT RADIO

Canalejas, 37

Teléfono, 138

Cerveceria LA PARISIEN

ESPECIALIDAD EN APERITIVOS Y BOCADILLOS

REMITIDO

Ferrández y Compañía

Elche 16-9-31

Sr. Director del semanario La Opi-

Muy distinguido Sr. mío: Con esta misma fecha he mandado al semanario local «El Obrero» para su publicación el adjunto escrito, no dudando de su reconocida amabilidad, sabrá darle cabida en el semanario que Vd. tan dignamente dirige.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. muy atento s. s. y amigo q. e. s. m. José Godoy

En defensa propia

CONTESTACION A UNA CALUMNIA

En el número 281, correspondiente al 13 de los corrientes, de ese semanario y con el título de «Esos encargados» aparece un escrito en el que se me ataca con insultos calumniosos y se me achacan hechos de los que soy completamente ajeno.

El autor de tal información ha lanzado contra mí una calumnia; se me imputa el hecho de que yo le escondí a una operaria de mi sección un par de suelas; ¿Con qué fin? ¿Porqué, y para qué? Si a mí no me guía ninguna animadversión, resquemor ni antipatía, no ya contra esa operaria sino contra ninguna de las muchas que hay en la sección a que yo pertenezco como encargado como públicamente lo han dicho y demostrado, ¿a qué ocultarle el par de suelas?

No es ese el camino a seguir señor calumniador, por que si V. está
ofendido conmigo o siente alguna
antipatía o envidia (por que todo cabe) tenga valor y búsqueme como hacen los hombres, que en mi encontrará al hombre honrado y trabajador
que está siempre dispuesto a demostrarle que es más consciente, más
honrado y goza de más prestigio y
más solvencia moral que V.

Así que espero de V. Sr. Director, tenga a bien informarse de este asunto, para que en el próximo número, rectifique la calumnia que contra mi se ha lanzado, para que mi buen nombre quede en el lugar que le corresponde, rogándele Sr. Director que en lo sucesivo se abstengan de emplear cierto vocabulario contra ciertas personas, porque de esta forma en vez de hacer adeptos no van a encontrar ni simpatizantes.

Se necesitan obreras para la FÁBRICA DE HILADOS

Agnus Dei, o el jornal de un panadero

Para los de «La Opinión» y demás elementos de mala fe que existen en Elche se titulaban unas hojitas publicadas el sábado de la semana anterior con el solo objeto de reproducir cierto artículo del camarada Cordero.

Y muchos, muchisimos debemos de ser los «elementos» de esa clase que aquí existimos, a juzgar por la importancia numérica que alcanzó el reparto de las hojas.

En poco tiempo no quedó un solo elemento de mala fe, ni en la Glorieta. ni en las terrazas de los bares, ni en las calles céntricas y adyacentes, sin su correspondiente hojita ¡Y fueron unas 10.000 las que se repartieron!

Nuestra felicitación por el éxito que tuvo la tirada; nosotros, al igual que los restantes destinatarios, también tiramos el ejemplar que nos tocó en suerte, después de haber leido lo que sigue:

«Yo, que he marchado siempre por la vida con la frente levantada...» Sí, señor expanadero; esa es la

mejor manera de llevar tablas al

El camarada Cordero, que desde hace unos 300 años no ha cocido un panecillo, se lamenta de lo malos que están los tiempos. Y, sin embargo—dice plañideramente—, «se me acusa de tener muchos cargos y cobrar infinidad de dietas.»

No se le acusa, Sr. Cordero; se le envidia, que no es lo mismo, Lo reconoce V. cuando dice «que la calumnia ha prendido en algunos camaradas»... ¿V. ve? Si no hay peor cuña...

Además, es en las propias Constituyentes donde la envidia ha culminado. No hay debate en que no salga a relucir su nombre. Si lo que se

discute es el arreglo de una carretera, todas las miradas convergen en
V. porque los diputados le creen disfrutando de una credencial de peón
caminero. Se le han atribuído todos
los cargos, desde el de sereno, para
dar la hora en las sesiones noctur
nas, hasta el de Ministro del Tribunal de Cuentas. Y siempre que se
trata de cuestiones pecuarias, los diputados señalan al Sr. Cordero.

Pero dice V. bien. V. puede permitirse «desdeñar a sus detractores».

Un «panadero» que confiesa percibir cerca de las 2000 pesetas mensuales, puede dar lecciones de «panadería» a los diabéticos y a la humanidad famélica. Aunque se cisque en el programa socialista, trabajando desde las siete horas hasta la una de la madrugada para dar ejemplo.

¡Vaya madrugador de la acredita da democracia socialera!

Firmaban las hojitas «Varios Obreros«. Firma gemela de la de aquellas otras publicadas en el día de la víspera de la procesión de la Virgen.
Tras la palabra «Varios» siempre escamanle, se nos representa la empavorecida figura de «il signore Cucali». El émulo de Cordero solo tiene la gallardía de copiar artículos de «El Socialista y publicar con ellos hojas que probablemente pagará el rebaño.
¡El rebaño! ¡El Cordero!

Béeeee...

85688873861**212**8655**8**8888888888

Sr. Román:

Se hizo V. acreedor a la gratitud de las generaciones futuras cuando dimitió la Alcaldía. Fué un éxito que nadie podrá regatearle. Menos que nadie, los empleados municipales, tocados del vicio de cobrar a fin de mes la nómina.

Tiene V. ahora un fortunón en las manos, que ignoramos si sabrá aprovechar debidamente. Tome nuestro consejo desinteresado. Del enemigo, el consejo. Cada vez que se le ocurra una idea, apueste por la con-

traría. Se codeará V. con Ford y con todos los multimillonarios yankis.

Ha dicho V. que el Convento de la Merced es el local más adecuado para Instituto que tiene Elche. (Ovación y oreja).

Lo ha ofrecido V. al Estado como propiedad del Ayuntamiento. (Prendas de vestir y vuelta al ruedo).

Se congratula de haber tratado a las monjas con las mayores consideraciones y, efectivamente, una de ellas murió, impresionada, al día siguiente de haberla ofrecido V. sus respetos.

Se jacta Vd. de haber adquirido importancia, al tiempo de perderla para siempre.

En cuanto a su artículo-réplica-¿para qué hemos de comentarlo? Ni éstas Cortes, ni ningunas otras, ha brán de quitar a nadie lo que sea suyo. Y el Convento es de las monjas porque lo adquirieron legalmente, según demostramos.

Es V. una persona de pulcritud moral reconocida, pero de jettatura no menos probada cuando pretende intervenir en las cosas públicas.

A casita, pues, y a dejarse de vanidades humanas.

S2 3312102 8 S512218 S512512 S512518

Crónica local

—Ha dado felizmente a luz a un robusto varón la señora de nuestro fraternal camarada, D. Alberto Asencio. Nuestra enhorabuena más cordial por el suceso que ha venido a colmar la dicha del hogar venturoso de nuestro entrañable compañero.

—Por la Sra. Vda. de Guirau y para su hijo Sebastián, ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Rosita Román Asencio, hija de nuestros distinguidos amigos los Sres. Román, dueños del Hotel Comercio de esta lodalidad.

La boda se acordó pará en breve.

—El martes último, falleció víctima de larga y penosa enfermedad, la bondadosa señora D.ª Teresa Soriano Pomares, esposa de nuestro apreciable amigo D. Manuel Coves Pomares, antiguo dependiente de la acreditada razón social Vda. de J. Arronis y concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Al amigo Coves e hijito Manolito, como a la demás familia testimoniamos nuestro profundo sentimiento.

-En la presente semana dejó de existir el conocido y apreciado industrial, D. Antonic Rico. Nuestro pésame a la familia.

-También falleció un precioso niño de nuestro querido amigo, don José Manuel Sánchez, a quien sinceramente acompañamos en el justo dolor que experimenta.

Imp. Pascual Segarra.—ELCHE

Alfredo Hernández Sánchez Agente Comercial Colegiado Representante de los famosos neumaticos



Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por Escritura pública de 14 Junio 1926

Capital 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22.--MADRID Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de S. Juan, Algemesí, Alginet, Alhama, Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Borruelo de Santullán, Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao (Valencia), Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Torrente, Valencia, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas Corrientes a la vista y especiales en perpecto enlace con los servicios de pago de cuotas y cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHO-RROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación, Créditos y Préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuentos y negociación de letras sobre España y extranjero, Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación, Cartas de Crédito sobre España y extranjero, Depósitos de custodia de títulos, Operaciones de Bolsa, Transferencias, Compra y venta de moneda extranjera, Informes comerciales, Domiciliaciones en n/ Cajas, Cobro y descuento de cupones.

Almacenes PARREÑO Aureliano Botella Restaurant de la Viuda de Rico

PAQUETERIA Y MERCERIA

- ELCHE ---

ALMACEN DE MUSICA RADIO, GRAMOFONOS Y DISCOS

Plaza de Abastos y Ereta Alta -

ELCHE

TEJIDOS :: Hijos de Jaime Brotóns :-: CASANOVA :-: American Bar

Casa Central y Despacho: Salvador, 34

Sucursal: Aureliano Ibarra, núm. 2

ELCHE

El mejor y más bien surtido

Café y Cervecería "EL SIGLO"

Café Exprés ... Especialidad en helados

VIUDA DE P. SEGARRA

Joyería y Relojería

Cervecería

Café, vinos y licores de las mejores marcas

S. LEGUEY

TALLER DE EBANISTERIA Y ALMACEN DE MUEBLES ESPECIALIDAD EN LAS DE ENCARGO

Castelar, 17 - ELCHE

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

Don Leopoldo Gonzálvez Serrano

Licenciado en Filosofía y Letras CALLE CONDE N.º 3--pral.

Este antiguo y acreditado Establecimiento abrió su Escuela el día 1.º de Sep-⁴ tiembre, dirigida por los competentes Maestros de 1.ª Enseñanza, con título legal adecuado,

D. Adelardo Llopis Ruiz y D. Luis Chorro Juan

Desde el día 10 del actual, quedó abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza, cuyas clases, que estarán a cargo de un nutrido y competente Profesorado, darán comienzo el día 1.º DE OCTUBRE.

Lubrificantes "AGUILA"

DE MAXIMA GARANTIA

Alberto Asencio -- ELCHE

Martin Arrillaga

Fábrica de máquinas para coser alpargatas

Las más sólidas y perfectas

LGOIBAR - (GUIPUZCOA)